

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE GRÜNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA.

En Quito, a las 10:00 am del 24 de abril del 2017, en las oficinas de Corral Rosales Carmigniani Pérez situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto Piso 12, asiste el Sr. Xavier Rosales Kuri, a nombre y en representación de los socios GRÜNENTHAL GMBH y LIBRA-PHARM GMBH los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía GRÜNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA.

Por decisión unánime de los socios preside la Junta el Sr. Xavier Rosales Kuri y actúa como secretario Ad-hoc el Sr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide al Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US \$)</b>	<b>NÚMERO DE PARTICIPACIONES</b>
GRÜNENTHAL GMBH (Representada por el Sr. Xavier Rosales Kuri)	14'158.286	14'158.286
LIBRA-PHARM GMBH (Representada por el Sr. Xavier Rosales Kuri)	143.014	143.014
<b>TOTAL</b>	<b>14'301.300</b>	<b>14'301.300</b>

El Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen derecho voto en proporción a su número de participaciones. Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2016.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía.
6. Aprobar el presupuesto para el ejercicio 2017.
7. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.
8. Designar Auditores Externos para el ejercicio 2017.



La Junta pasa a conocer el orden del día:

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-**

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2016, éste es aprobado con todos los votos a favor.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-**

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

**4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.-**

La Junta General de Socios por unanimidad aprueba el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio 2016.

**5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA.**

Toma la palabra el Presidente e informa que por haberse generado pérdidas durante el ejercicio 2016 no procede tratar este punto del orden del día.

**6. APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2017.**

La Junta por unanimidad resuelve aprobar el presupuesto para el ejercicio 2017 presentado por el Gerente General.

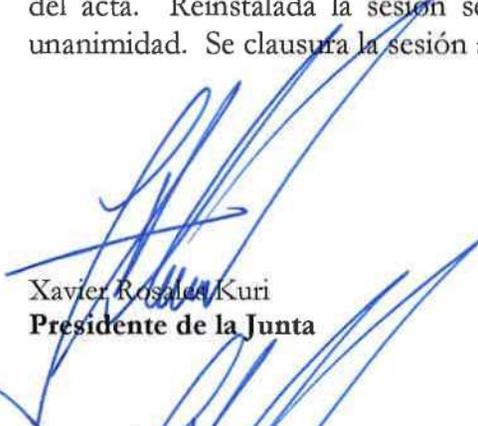
**7. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-**

La Junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía al Sr. Patricio Alvarez por un período de un año y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

#### **8. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Por unanimidad se resuelve designar a la firma Ernst & Young como auditores externos de la compañía por el ejercicio 2017. De igual manera se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 12:00 am. Firman todos los presentes.



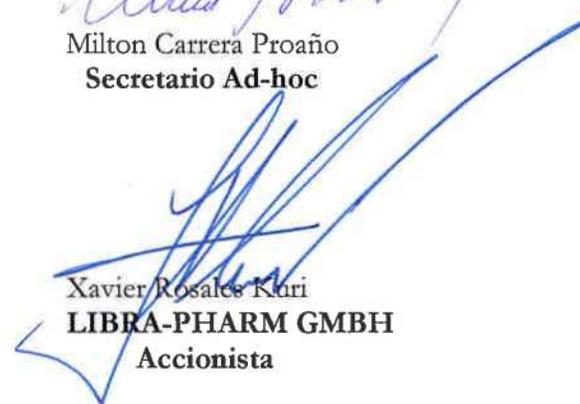
Xavier Rosales Kuri  
**Presidente de la Junta**



Milton Carrera Proaño  
**Secretario Ad-hoc**



Xavier Rosales Kuri  
**GRÜNENTHAL GMBH**  
Accionista



Xavier Rosales Kuri  
**LIBRA-PHARM GMBH**  
Accionista

